1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 01	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.1755.2022 de 2022	
Nombre completo del contratista: JUAN DAVID ZORRILLA VALENCIA	
Documento de identificación: C.C.1144080821 de CALI	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/AGO/2022	Fecha terminación 30/NOV/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($14.092.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$14.092.000	$3.523.000	$0	$10.569.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9439685775 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1647168389 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago:12/09/2022 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. No generó espacios motivacionales con los estudiantes de cada una de las sedes educativas asignadas, acerca de la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida en este período.

2. No generó espacios motivacionales con las familias y/o acudientes y/o cuidadores, acerca de la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida en este período.

3. No realizó orientaciones socio ocupacionales a estudiantes de 10 y 11 de las sedes educativas asignadas, para fortalecer la importancia de las lenguas extranjeras como aporte a sus proyectos de vida en este período.

4. No respondió peticiones de la comunidad educativa ante la secretaría de educación, en el marco del acompañamiento que se brinda a estudiantes, familias y establecimientos educativos en este período.

5. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencias:
- Documento de constancia de aprobación del Diagnóstico de Convivencia Escolar del primer semestre 2022.
- Certificación zona nororiente de la revisión y ajuste del documento diagnóstico de la Convivencia Escolar primer semestre 2022.
LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZO0mPh2yDE39QpPVDOdi7awhu-T05E0O?usp=sharing

6. Presentó el informe de gestión parcial y final según orientaciones de la supervisión.
Evidencias:
- Matriz de registro de actividades PyP bilingüismo.
LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1Wjo-vYzJj5jvR6BeasS0CheYp_5lFIsV?usp=sharing

- Sesiones periódicas con el CECO
- Informe de acciones del CECO.
- Manual de Convivencia vigente.
- Informe del estado actual del Manual de Convivencia.
- Pantallazo de diligenciamiento del seguimiento al plan de acción de mejora del estado de Diagnóstico de convivencia escolar de la IE Simón Rodríguez con los avances correspondientes a la cuota 01.
- Protocolos internos 2022.
LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/17yA8-QdakehTMGqX6B5XpYvKjMor5Olf?usp=sharing

7. Generó acciones para responder a otras necesidades que se deriven del acompañamiento a familias y estudiantes.
Evidencias:
- PDF generado por la plataforma RASP de casos atendidos en el periodo: diez (10).
- Excel de reporte en RASP.
- Excel Consolidado Formato de Atención y Seguimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1A7h4EGXH-Wf0bAgcJZrv50COQIceC2Y3?usp=sharing

8. Participó en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones a las cuales fue convocado desde la Secretaría de Educación de Cali.
Evidencias:
- Actas de la participación en los diferentes comités, grupos de trabajo y reuniones:

2022_08_17: Realizar inducción equipo de contratistas
LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1GuJNRszFZpFEl5xChPWjI1JUv-UbaO9F?usp=sharing

- Reunión zonal
LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1a1BU05ziebFXhsh_xi_KSz-2szsrG5iD?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.